

06/02/2018

Gestión integrada de plagas y enfermedades en las Zonas Verdes del Municipio de Alhama de Murcia

De acuerdo con lo que establece la normativa actual derivada del Real Decreto 1311/2012 y con la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo, que fija la obligatoriedad de señalizar la realización de tratamientos fitosanitarios en la vegetación ubicada en la vía pública, se indica a continuación las zonas en las que se tienen previstas realizar tratamientos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades dentro de la Gestión Integrada de Plagas:

AVISOS DE TRATAMIENTOS EN LA VEGETACIÓN A LOS CIUDADANOS:

Fecha prevista				Plaga o		Productos utilizados*		
del	al	Zona/calle	Tipo tratamiento	enfermedad a tratar	Especie Vegetal	Tratamiento fitosanitario ¹	Abonos foliares	Biológico ²
19/02/18	24/02/18	Vial Exterior Urbanización Condado de Alhama	Insecticida	Picudo rojo	Phoenix spp.	Confidor 20 Ls		
19/02/18	28/02/18	Zonas verdes (El Berro y Las Cañadas)	Herbicida	Malas hierbas	Malas hierbas	Roundup ultra plus		
24/02/18	28/02/18	Vial Exterior Urbanización Condado de Alhama	Insecticida	Pulgón	Olea europaea	Citron		

^{*}Productos autorizados para parques y jardines

Nota: La previsión puede variar debido a condiciones meteorológicas adversas y/u otras circunstancias que incidan en el rendimiento de los trabajos.

<u>Se recomienda a los vecinos de estas zonas</u> que estén prevenidos de la realización de estas labores, para que durante su realización mantengan cerradas las ventanas y no dejen animales ni ropa tendida en la zona exterior de sus viviendas.

http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp

^{*}Productos autorizados para vía pública

¹ Consulta de los productos autorizados según el ámbito de aplicación:

² Registro de determinados medios de defensa fitosanitaria (MDF):



06/02/2018